

Política de Derechos Humanos, Laborales y de la Tierra

Integra: Política de Derechos Humanos + Política de Derechos de la Tierra + Principios 1–6 del Pacto Mundial ONU.

En INBORJA respetamos y promovemos los Derechos Humanos, los derechos de los trabajadores y los derechos sobre la tierra. Nos comprometemos a:

- Garantizar la inclusión, igualdad y no discriminación en todas nuestras operaciones.
- Erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de explotación.
- Respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Garantizar un trabajo digno, seguro, con capacitación, seguridad social y desarrollo profesional.
- Respetar los derechos de las comunidades y obtener siempre el consentimiento libre, previo e informado en temas relacionados con el uso o adquisición de tierras.
- Incluir y proteger a grupos vulnerables, incluyendo personas con discapacidad.

Galo Borja P.
GERENTE
INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.

Paulo Borja R.
SUBGERENTE
INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.